

Ceñase marañon.



SELLO QVARTO. VEINTE
N. PAVENIS. ABO DE MIL
CETEICIENTE S OCHENTA E
DOS.

Ordin. En la M. N. y M. L. Ciudad de Salamanca
y Sala Capitular de ella a veinte y dos dias del mes de
Julio de mil seiscientos ochenta y dos. Se juntaron en
Cabildo Ordinario los señores D. Alonso Garcia Siler. Le-
gidoor Excmo de esta Ciu. y mas antiguo de los y Com-
ponen este Ayuntamiento que preside de Just. por ocupay
de los D.ºs. Conde Govern.º y Alcaide mayor, D. Lorenzo
Rato, D. Juan Garcia Campaño, D. Dñes Collantes, D.
Lino Campaño, Regidores, D.ºn Fran.º Hernz Navarro,
y D.ºn Dñes Alcaide, Diputados del Comen.º y
acordaron lo siguiente

Relacion de la Ciudad, teniendo en consideracion el Accidensu
de D.ºn Alonso Siler. Decirna que padere el D.ºn Alonso Siler uno de los Ca-
les. a las Dñes
tu el Ciu.º
particulari que le Imposibilita la asistencia a la funcio
ne de Jdencia que celebra este Ayuntamiento, por ser
experto a Ercoria si lo supiere, desde luego Acuerda:
que para en adelante se relea de esta Asistencia, Dis-
mutandole la tercera parte de las Reçendas funciones
que devia ganar para entrar en Bueros el dia de V.º

Para nava
Dñes en este Ayuntamiento una Canon al Correo D.ºn
Manuel Ventura Figueroa, Governador Presidens
del Rey y his.ºno Conde de Castilla, hi fha en Madrid, a 22 de
del corriente, por lo que se diere comunicaz a esta Ciu.
haver pasado a la Camara la Representazi.

